
ROSARISTAS ILUSTRES

DON JOQUIN DE MOSQUERA Y FIGUEROA
REGENTE DE ESPAÑA (1).

I

Nació en Popayán en 1748 (2). Hizo sus primeros estudios en el Seminario de esa ciudad; fue luégo colegial en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santafé, en donde cursó con notable aprovechamiento filosofía, cánones y leyes, habiéndose graduado en ambos derechos en la Universidad de Santo Tomás de la misma ciudad, Universidad de la cual fue durante dos años vicerrector. Después, dice el infolio de donde tomamos estos datos y que acaba de ser pu-

(1) De la obra *Orígenes de la Independencia Suramericana*, de altísimo interés, que acaba de dar a la publicidad, el distinguido doctor don Jorge Ricardo Vejarano, miembro de número de la Academia Nacional de Historia, extractamos para nuestra galería de *Rosaristas ilustres* la siguiente magnífica biografía de don Joaquín de Mosquera y Figueroa que llegó a ser regente del cautivo rey don Fernando VII (Alfonso Hernández).

(2) Era hijo de don Patricio Mosquera y Figueroa y de doña Teresa de Arboleda; nieto de don Cristóbal Mosquera y Figueroa y de doña Juana Prieto de Tobar y Arboleda; de don Francisco Antonio de Arboleda y Hurtado y de doña Francisca de Vergara y Cómez de Sandoval.

Hermano de don Patricio fue: don Cristóbal, casado con doña Bartola de Arboleda y Vergara (5.º y 6.º abuelos del autor de esta nota); y de don Joaquín, don José María, esposo de doña Manuela de Arboleda y Arrachea y padre de los cuatro grandes Mosqueras: don Joaquín, presidente de la Gran Colombia; don Tomás Cipriano, tres veces presidente de Colombia; don Manuel María, ilustre diplomático y don Manuel José, arzobispo de Bogotá, muerto en Francia (1832) cuando iba a recibir el primer capelo cardenalicio otorgado a Suramérica. (A. H.)

publicado en Popayán por el doctor Arcesio Aragón, «se mantuvo cuatro años leyendo las cátedras de vísperas de cánones y sexto de decretales.» Promotor fiscal del arzobispado de Santafé en 1772 y abogado de la real audiencia en 1774. Teniente de gobernador de la provincia de Popayán en el mismo año y asesor del gobernador al mismo tiempo. En 1778 fue promovido a teniente de gobernador y auditor de guerra de la plaza y provincia de Cartagena de Indias, ocupando luego la gobernación de la misma provincia. Elevado por su consagración y su celo implacable por los intereses del real tesoro, Mosquera y Figueroa, va llenando su vida de brillantes informes que acerca de él se remiten al rey de España. En 1787 fue nombrado oidor de la real audiencia de Santafé y en 1790 se le designó como juez de residencia del arzobispo virrey Caballero y Góngora. En las horas que le dejaban libres sus labores en la audiencia, el infatigable trabajador tomaba a su cargo el despacho gratuito de todo asunto importante de la administración pública. El fue el primero en contribuir con mil pesos al sostenimiento de la guerra con los franceses, aun antes de recibir el real consentimiento, lo que le valió en recompensa una cédula de agradecimiento que lleva fecha 15 de octubre de 1793. En 1795 está ya en México en calidad de alcalde de crimen de aquella audiencia, y luego de oidor. Su labor de filantropía y de organización se hizo allí excepcionalmente notoria (1). Hacia 1804 lo encontramos sa-

(1) Hasta aquí hemos venido siguiendo el estudio del doctor Aragón, quien toma todos estos datos de un curioso manuscrito que existe en Popayán con este título: «Relación de los méritos y servicios del doctor Joaquín de Mosquera y Figueroa, Oidor que fue de la Real Audiencia de Santafé y actual Alcalde del Crimen de la de México» (Vejarano).

liendo de México en virtud de real cédula que le ordena trasladarse a la capitania general de Venezuela, con el cargo de regente, visitador, y en averiguación de graves irregularidades en el manejo del tesoro. Zarpando de Veracruz, en unión de su secretario Maya, durante largos meses fue juguete de las olas del Caribe que lo arrojaban de una isla a otra. Llegado a su destino con el término del año levantó la causa que se le había encomendado. Es un enorme informe que nosotros hemos hojeado en el archivo de don Manuel María Mosquera en Popayán, perfectamente conservado y en donde se descubren cohechos y prevaricaciones de los empleados de hacienda sobre todo en los ramos de degüello y de estancos de tabaco y de aguardiente. Apenas si había concluido este improbo trabajo cuando los primeros movimientos revolucionarios de 1808 le pusieron frente a los próceres caraqueños.

El pago de tanto servicio y lealtad a la corona se iba haciendo cada día más visible. En 1809 era elegido por el Ayuntamiento de Caracas y por el capitán general, diputado a Cortes por la capitania general de Venezuela: «él, que ni era venezolano y que por el contrario, tenía en Venezuela muchos enemigos» (1).

Al abandonar a Caracas dejó para siempre la América. Arrivado a la península y extinguida ya hasta la junta de Sevilla, Mosquera y Figueroa fue una de las cinco personas escogidas para integrar el Consejo de regentes y elegido presidente de este consejo. Con absoluta certidumbre él llevó entre sus papeles esta causa y quizás los autos originales, esperando informar a su soberano de los vientos libertatorios que corrían

(1) Larrazabal. Vida de Bolívar. Apleton, etc. Co. pág. 44.

en sus dominios (1). Ya no había rey que pudiera leerlos, pues prácticamente era Mosquera el *soberano*: seguramente la inflexible y errada política del Consejo con las colonias de América, exigiendo una absoluta sumisión a su autoridad, fue el reflejo de la opinión del funcionario payanés que tan claramente había dicho en Venezuela el espíritu francamente revolucionario de sus movimientos iniciales. Esta política precipitó la guerra, y esta guerra debía llegar hasta la independencia absoluta de la América. Difícilmente puede observarse una más marcada influencia personal en el desarrollo de tan vastos designios humanos.

En 1812 puso el EJECUTESE a la constitución promulgada por las Cortes de Cádiz. Viene la restauración, vuelve el amado Fernando, recibe el título de duque del infantado, y el hombre incapaz ya de detener los acontecimientos, va avanzando hacia la definitiva penumbra. En 1819 está en Madrid desempeñando sucesivamente los cargos de teniente coronel de los reales ejércitos y miembro del Supremo Consejo de Indias. Fue también juez de competencia del ministerio de Estado, siendo quizás su último cargo el de fiscal de la asamblea de la orden de Isabel, la Católica, cuya gran cruz se le otorgara años atrás. Lógico a su inexorable destino, entró y salió de la vida pública llevando siempre en su mano la pragmática invencible, observando con ceño adusto a sus semejantes y fiscalizando sus actos. Por esta época aún no se habían modificado en nada sus puntos de vista respecto a la revolución sur-

(1) Se refiere el autor de los «Orígenes de la Independencia Suramericana» al ruidoso proceso seguido contra Simón Bolívar y otros ardorosos patriotas caraqueños, en que actuó don Joaquín de Mosquera y Figueroa y que publica el doctor Vejarano en su obra.

americana. En una carta suya dirigida a su sobrino don Joaquín, el presidente de la Gran Colombia le ofrece introducirlo a la corte y dejarlo como heredero de sus propiedades en Murcia si abandona la causa de los patriotas.

En 1823, aislado ya para siempre en Murcia, había cambiado por completo su opinión respecto a los facciosos americanos, a la ideología de su revolución y a la personalidad del Libertador. Fue una feliz casualidad—dice en carta fechada en Murcia el 26 de septiembre de 1823 y dirigida a su hermano José María—la comisión que encargó el Libertador a Tomás, para que hubiese llegado mi carta de 21 de diciembre de 1820 y la que iba incluso para Joaquín, a quien hago mucho tiempo há en ésa, de vuelta de su larga y muy satisfactoria expedición habiendo sido del presidente Bolívar, que dejará grabada la gloria de su nombre en los fastos de la América meridional, aún más allá de lo que pueda durar la libertad de los mismos países cuyos grillos ha sabido romper, creando él mismo los instrumentos de ejecutarlo, después de haber salido deshecho de la Costa Firme; sólo con un pasaporte para la seguridad de su persona. Circunstancia que realzó su mérito y heroísmo sobre el de Bonaparte, quien para todo lo que se hizo se halló con una masa y gran masa en las manos, habiéndolo hecho todo Bolívar de la nada y animado sólo por su mismo infortunio y del amor a su patria. Aunque puesto el primero en iguales circunstancias, podría haber hecho los mismos progresos, justicia que es menester hacer a los manes del genio de la guerra, fecundo siempre en recursos hasta donde le acompañó la fortuna, que sólo le desamparó cuando advirtió que abusaba de ella.»

Tentados estaríamos a juzgar al viejo funcionario

como un hombre insincero y desleal hasta con su propia conciencia al verlo balancearse así en un espacio de tiempo tan reducido entre tan completos extremos. Pero es aquí donde más resalta precisamente esa lealtad inalterable a su Dios y a su rey. Mosquera como todos los acérrimos defensores de la monarquía absoluta no pudo avenirse nunca con los constitucionalistas españoles. Para ellos la obra de estos hombres era la obra diabólica por excelencia. No renegaban de su rey que juraba y violaba la Constitución al mismo tiempo, porque esto les era imposible. Pero odiaban hasta el frenesí a quienes mermaban su autoridad encerrándola dentro de un código que era el palmario desconocimiento de su derecho divino. Para estos viejos godos en la verdadera acepción de la palabra, España debía morir con la antigua monarquía española. Una labor de disgregación, de aniquilamiento de su imperio colonial, de secesión de sus propios territorios coloniales, era la única forma de acabar con esta nueva España poliforme de la que se habían adueñado los villanos y sacrílegos. Desde este punto de vista la revolución americana era cierta esperanza: los triunfos de Bolívar, un desquite. Tanto pudo el rencor en estos corazones tan cerrados a los nuevos vientos, que bien conocida es la carta de puño y letra de Fernando al virrey Apodaca de México, en la cual lo excita a dictar «las más activas y eficaces medidas para que ese reino quede independiente de éste.»

Cuando Mosquera hablaba así desde Murcia había abandonado para siempre la corte. En la huerta de esa ciudad compró según sus propias palabras «seis retazos» regados por el río Segura por medio de maravillosa obra hidráulica que dejaron los moros. «Vi en esto dos ventajas, dice: que estas tierras no nece-

sitan del estiércol de su amo para que produzcan, siendo bastante el de los arrendatarios con que siempre se mantienen y que con ello me hacía a un asilo en esta ciudad para subsistir, fuera por grado o por fuerza, pues para el caso me hablaban todos de la excelencia de su clima (1).

Un asilo en verdad necesitaba ya quien había sido barrido de la vida más que por los años, por los vientos que arrasaron el mundo antiguo; y encontró el asilo este, en donde el olivar murciano y el huerto de manzanos de la menuda ciudad andina a donde nunca volvió, se entrelazaba en tierna evocación, desde los extremos de su dilatada existencia. Murió en 1830 atendido tan solo por su esposa que le sobrevivió (2). Sus tres hijas volaron del alero paterno en un mismo día de año desconocido hacia distintos conventos espantadas seguramente por la rigidez, el método y las espesas celosías.

Tal fue esta vida singular, opaca dentro de su aparente brillantez y en donde la personalidad se achica y agazapa detrás de sus estupendas actuaciones. Sin base alguna para juzgar de sus capacidades intelectuales, tenemos que explicarnos su carrera, por su carácter. No tenían modalidades sus ideas políticas y filosóficas. Eran de un solo color ante todas las luces y de una misma consistencia para todos los tactos. Hombres así inspiran absoluta confianza en el cenáculo de sus corre-

(1) Párrafos de la misma carta antes citada a su hermano José María.

(2) No hemos podido saber con precisión ni en qué año ni en qué lugar contrajo matrimonio; pero sí damos con certeza el dato de que su esposa se llamaba María Josefa Garzia de Toledo y que en su matrimonio tuvo tres hijas las cuales abrazaron la vida monástica.

ligionarios y parece que llegaren a personalizar la idea que se va desvaneciendo y modificando. Hay en torno de ellos un último esfuerzo de defensa a medida que se ve avanzar la ola de dispersión. La carrera en estas condiciones siempre es segura y será brillante, como lo fue la de Mosquera, si sus ambiciones personales se ocultan cuidadosamente. Así no inspirará recelos a los ambiciosos que nunca olvidarán la facilidad de arrancarle en el momento oportuno la bandera de las manos.

JORGE RICARDO VEJARANO,
Miembro de número de la Academia Nacional
de Historia.

ENSEÑANZA DEL CATECISMO

El R. P. Félix Restrepo, joven y ya eminente jesuita colombiano, conocido en el mundo literario por sus obras pedagógicas, lingüísticas y literarias ha empezado a publicar en Madrid una obra titulada *Los grandes maestros de la doctrina cristiana*. El primer volumen contiene, traducidos al castellano, los tratados catequísticos de san Agustín. Reproducimos en seguida la introducción que será muy útil a los catedráticos de ciencia religiosa, y aun a los padres de familia para instruir a sus hijos en los misterios de la religión.

§ 1

LA CATEQUESIS EN LOS PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA (1)

Conforme al precepto de Cristo Nuestro Señor: «Id y enseñad a todas las gentes, y bautizad a todos en el

(1) Parte del § I de esta introducción se publicó en la revista *Estudios Eclesiásticos*, Madrid 1924, pág. 149.